



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Jedro Moreno Benavente, Es.<sup>no</sup> del Rey nro S.<sup>mo</sup> ma-  
yor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L.  
Ciudad de Lorca y de la Subdelegacion de Puntos  
de ella y en partido doyme, que en la Junta del  
Punto del Camarado de esta dha. Ciudad celebrada  
hoy dia de la fecha, entre los acuerdos que en  
ella se hicieron es uno el siguiente

Acuerdos. En esta Junta se ha conferenciado y tratado  
larga y prolixamente de los precios a que es-  
tan los trigos de todas calidades en la estacion  
presente, a como lo ha hecho hasta aqui el Poi-  
to y camarado en los seis meses mayores  
que van vencidos del corriente año, y que me-  
dio tomara, o de que arbitrio se valdrá  
para hacer un acopio regular en la presente  
recoleccion de frutos a los precios mas mode-  
rados que le sea posible, respecto a que con las  
urgencias del Estado por las presentes guerras  
se hacen unas extracciones considerable  
por los puertos de Cartagena y Aguilas pa-  
ra el sustinimiento de los R.<sup>os</sup> Exército y Ar-  
madar, ademas de las compras particulares  
para el abasto de los Positos de algunos  
pueblos de este Reyno, que está muy proxi-

